

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRILACTEOS CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO.

EL DIA 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los **28 días del mes de Marzo del año 2019**, en las oficinas ubicadas en la Espinoza Pólit OE4-425 y Av. de la Prensa, siendo las 11h00 a.m., se reúnen los siguientes socios de la compañía **FABRILACTEOS CIA LTDA**: 1) **ALFONSO LIZARRALDE LUJAN**, propietario de 617.394 participaciones, 2) **RAMÓN ORLANDO SALAZAR**, propietario de 215.000 participaciones, 3) **ANA MARÍA LIZARRALDE**, debidamente representada por la señora **INÉS MARIÑO LEÓN GÓMEZ** mediante poder general otorgado el 17 de agosto de 2009 ante el notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza y quien es propietaria de 27.606 participaciones. Hallándose presente el cien por cien del capital suscrito y pagado, esto es \$860.000,00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) 860.000 dividido en (OCHOCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES), por el valor de UN DÓLAR, cada participación.

Actúa como presidente de la Junta General Universal de Socios el señor Alfonso Lizarralde Luján, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ramón Orlando Salazar, en calidad de socio de la Compañía.

El presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los socios concurrentes a la presente Junta. El señor secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los socios presentes, el capital social que posee y el número de votos que le corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor presidente del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor secretario informa que se encuentra presente el cien por cien del capital social. Comprobada la asistencia del cien por cien del capital social, el señor presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

Primero: Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Segundo: Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Tercero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Cuarto: Decidir sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2018.

El presidente pone a consideración de los Socios los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre los cuales los Socios declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación el señor presidente dispone que la Junta General delibere sobre los puntos del orden del día propuestos:

1. Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Junta procede a deliberar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Doctor Ramón Orlando Salazar en calidad de socio , quien presenta y da lectura al informe de Gerencia elaborado por el Dr. Edison Xavier Madera Bravo, el mismo que es escuchado y analizado por los presentes, al concluir la presentación del informe, la Junta por unanimidad manifiesta su conformidad por los resultados obtenidos en los indicadores financieros, económicos y laborales de la compañía, y seguidamente los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

2. Informe del Auditor Externo de la Compañía por el año 2018.

A continuación se procede con el segundo punto de orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por los Servicios de Auditoría Externa y Contabilidad Independiente, presentado por la Dra. Rocío Reina F., según registro nacional SC-R.N.A.E.-650, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de Socios, Presidencia solicita que se remita toda la información solicitada por la Superintendencia de Compañías para su registro correspondiente.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente la Junta General procede a deliberar el tercer punto del orden del día, quien aprueba unánimemente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4. Decidir sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio fiscal de año 2018.

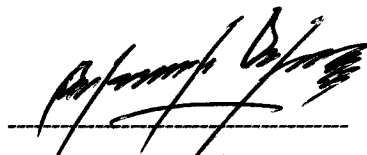
A continuación, la presente Junta, entra a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere al Destino de las utilidades, toma la palabra el señor Alfonso Lizarralde quien mociona a los señores socios para que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, incrementen la cuenta de utilidades acumuladas de la compañía.

Luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta, se aprueba por unanimidad dicha moción, una vez efectuada la Reserva Legal correspondiente.

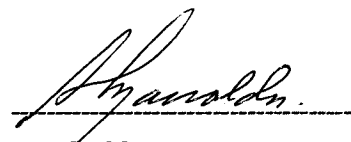
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Universal de Socios, el señor presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita a la Junta General Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos, que es aceptado por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal del Socios a las doce horas con treinta minutos de la mañana, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el presidente, secretario, y demás socios de la Compañía.

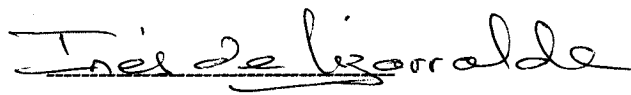
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de marzo del 2019, a las doce horas con treinta minutos de la mañana.



RAMON ORLANDO SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



ALFONSO LIZARRALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ANA MARIA LIZARRALDE
SOCIA

**DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA INES MARIÑO LEON GOMEZ CON
PODER GENERAL DADO EN LA NOTARIA CUADRAGESIMO DEL CATON QUITO**